



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

22 de Mayo de 2007

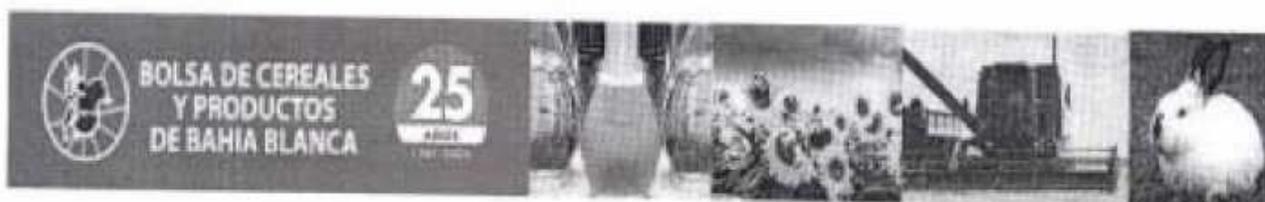
BOLETIN Nº 1.716

CEBADA CERVECERA

En el ámbito de la Bolsa de Cereales y productos de Bs. As. a instancia de la Federación se creó una mesa de trabajo y discusión para la comercialización de cebada cervecera.

De la primera reunión surgió un comunicado de prensa de dicha Bolsa.

Con posterioridad contestó la Cámara de la Industria cervecera Argentina, dando su posición en cuanto al valor de referencia que se fija para la cebada, lo que dió lugar a una respuesta conjunta de los sectores.



Bahía Blanca, 18 de abril de 2007

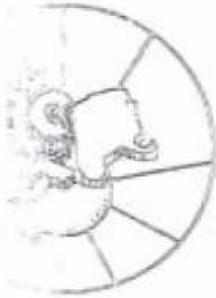
Bolsa de Cereales y Productos de Bahía Blanca

Comunicado de prensa

En el día de la fecha, tuvo lugar en la sede de la Bolsa de Cereales y Productos de Bahía Blanca, una mesa de trabajo y discusión. El objetivo de la misma fue iniciar conversaciones entre los distintos actores del sector agrocomercial de la región, tendientes a solucionar la problemática planteada con la comercialización de la cebada y la coyuntura actual del mercado de cereales.

Participaron de la misma representantes de los sectores de la producción, el acopio, corretaje, malterías y exportación, provenientes de los partidos de Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Tres Arroyos y Puán.

Como conclusión de la misma se acordó que el sector de las malterías, acercará en un plazo perentorio las alternativas para continuar el diálogo iniciado en esta mesa de debate.



Bolsa de Cereales de Bahía Blanca

Bahía Blanca, 10 de mayo de 2007

Al Señor Presidente de la
Cámara de la industria cervecera argentina
Dn. Antonio Fovakis
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración,

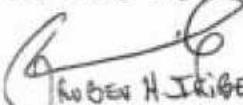
En función de su nota de fecha 27 de abril de 2007, los sectores de la producción, el acopio, corretaje y cooperativismo, reunidos en la fecha en el ámbito de la Bolsa de Cereales y Productos de Bahía Blanca, entendemos que se reconoce la distorsión ocasionada en la operatoria del trigo debido a la intervención del gobierno. Asimismo, interpretamos que sería voluntad de los asociados a vuestra cámara facilitar los instrumentos que permitan al productor obtener por la cebada un precio, que aún vinculado a la cotización del precio de trigo, refleje una cotización interna más acorde a la existente en los mercados internacionales.

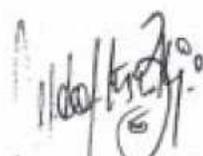
En virtud de ello, los sectores aquí reunidos proponemos utilizar en los contratos de producción de cebada, la referencia al precio FAS de paridad de trigo publicado por la SAGPyA en lugar del de pizarra. Ello encuentra su sustento en que históricamente, el precio de pizarra ha reflejado de manera aproximada el mercado FAS.

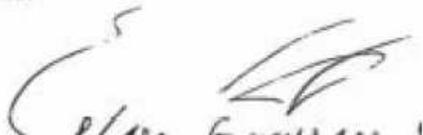
Entendiendo que ese fue el espíritu de vuestra nota, y que esta interpretación es la correcta y representaría una solución al tema en cuestión, quedamos a la espera de las correspondientes adendas a realizar en los contratos.

Nos despedimos saludándole atentamente.


MARIO D. TAMBURO
SOC RURAL C. DOBREGO


ROBERTO H. IRIGOIEN
CENTRO GARCERANOS CEREALES
BAHIA BLANCA


P/CENTRO ACOPIO
TRIGOS ARAUCOS


P/ASOC. GANADEROS
AGRIC. B-BLANCA


MARÍA E. TORRE
SOC. ACOF. ZONA B

SAAVEDRA 636 - TEL. 4559520 - 4526581 - 4544305 - FAX: 4519062 - 8000 BAHIA BLANCA

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA



Buenos Aires, 27 de abril de 2007

Sres. Bolsa de Cereales
de Bahía Blanca
Atención Sr. Abel Di Meglio
Saavedra 636 2º Piso
Bahía Blanca

Ref.: Respuesta a vuestra solicitud de reunión del 18 de abril de 2007.

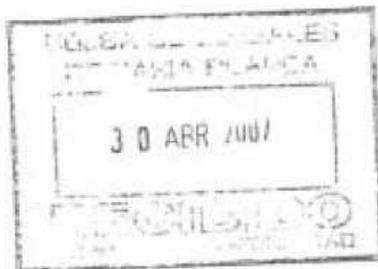
De nuestra mayor consideración:

Atento a vuestras inquietudes respecto del valor de referencia que toma la cebada de la pizarra de trigo y que en esta campaña 2006/07 mostró una distorsión respecto a la paridad del trigo de exportación, consideramos que las medidas que el gobierno ha tomado y su compromiso que para la próxima campaña no se reiterarán, nos lleva a continuar con la modalidad vigente.

Actualmente el mercado ya está reflejando el resultado de las medidas tomadas por el gobierno, lo que ratifica lo expresado en el párrafo anterior.

No obstante, quedamos abiertos a mantener el diálogo.

Atentamente,




Antonio Povakis
Gerente

Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto N° 4935 - 13.5.57
Tucumán 650 - 4º Piso - (C1049AAN) Capital Federal - Tel.: 4326-5767 / 0125 Fax: 4326-5767
E-mail: camcerv@mol.com.ar